

10

Y cuenta del Informe que dimos á V. en Cavildo de S.
 de Mayo el año pasado de 1765 á la presencia de ^{on. de} D. J. P.
 Francisco Lopez Siver Reos. ^{or. por. qual.} Vobisero S. de V. para
 Molino á ninoso en el Lugar de M. Puzen, Arreguia maior
 de Vaxxera y parage que nombran de las ^{ter.} Con. y por las
 demas Vaxxeras que se tuvieren presentes, y se concedio la
 gracia para la presentacion de que executada la obra havia
 -mo de reconocida á fin de averiguar si esta quedava con
 las mismas tomas, Voquerias, y dotacion de agua q. siempre
 han tenido las dhas. Arreguias de Alquibla y Almoraira; Y en
 su virtud el dia 23 de Mayo de febrero para mayo adho. Vitis
 curtidors de D. Antonio Vidal y D. J. J. Siver S. de V. y
 sobre arreguias, y de varios Arreguias del referido
 Partido de Mosuén, y encontramos haverse formado
 de nuevo de Lavilla, y al de las Canales, ó Cursos de las
 dhas. Arreguias, echa con toda firmeza, fabricada en todo
 á la parte del medio dia, y al lado de las Canales, y
 primera Fallada del Enunciado Molino, pero á nivel
 de sus Voleras, y del mismo ancho y forma q. las
 tomas antiguas, sin diferencia alguna; Y sin em-
 -bargo de que no ay Variadad en las anchuras q. Vaxxera
 de anchuras y Corredors, se advirtio por dho. Vo-
 -bre arreguias que cortando ciertas tomas constructu-
 -das en el Regllo del titado Molino, y con alguna
 Caída participaban y recibien maior caudal de agua
 que las dhas. Condepones q. su dotacion, Y deseando
 no perjudicarian á cinco Molinos, y Siver Heredam.
 que están á la parte de arriba de dha. Arreguia ma.